CONTRATO S.G. MINISTRO N° 351 /2018

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, República del Paraguay, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **METALCAR S.A.**, con RUC N° 80012302-6, domiciliada en la Avda. Madame Lynch N° 1696, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR LUIS ALBERTO VIERCI VILLAGRA**, con Cédula de Identidad N° 1.182.603, en su carácter de apoderado de la misma, en virtud al Poder Especial otorgado a su favor en escritura pública N° 13 del 5 de octubre de 2009, pasada ante la N.P. María Carolina Scappini, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato por **Licitación por Concurso de Oferta – Plurianual PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA PATRULLA CAMINERA (KAWASAKI) – ID 343.125** , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación por Concurso de Ofertas – Plurianual para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA PATRULLA CAMINERA (KAWASAKI) – ID 343.125**, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del VENDEDOR conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de **Monto Mínimo Gs. 325.000.000 (Guaraníes trescientos veinticinco millones) IVA incluido**, y **Monto Máximo Gs. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado el "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 343.125.**

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

metalcar s.a.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 76/2018, convocado por el M.O.P.C., según Resolución N° 1402/18. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1975/2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS MARCA KAWASAKI KLR 650 cc y kAWASAKI VOLCAN 1700 cc					METALCAR S.A	
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Evento	172.528	172.528
2	Cambio de filtro de aire motor	Unidad	1	Evento	140.784	140.784
3	Cambio de filtro de aceite motor	Unidad	1	Evento	67.012	67.012
4	Cambio de aceite motor	Unidad	1	Evento	164.900	164.900
5	Cambio de bujías de encendido	Unidad	1	Evento	104.283	104.283
6	Cambio de bobinas de ignición	Unidad	1	Evento	977.500	977.500
7	Cambio de fluido de freno	Unidad	1	Evento	101.500	101.500
8	Reparación de sistema de freno	Unidad	1	Evento	1.582.000	1.582.000
9	Cambio de caños de freno	Unidad	1	Evento	748.000	748.000
10	Cambio de jgo. pastillas de freno delantero	Unidad	1	Evento	455.000	455.000
11	Cambio de jgo. pastillas de freno trasero	Unidad	1	Evento	455.000	455.000
12	Limpieza y reparación de mordaza de freno delantero	Unidad	1	Evento	684.250	684.250
13	Cambio de mordaza de freno delantero	Unidad	1	Evento	2.167.500	2.167.500
14	Limpieza y reparación de mordaza de freno trasero	Unidad	1	Evento	633.250	633.250
15	Cambio de mordaza de freno delantero	Unidad	1	Evento	2.082.500	2.082.500
16	Cambio de disco de freno trasero	Unidad	1	Evento	2.533.000	2.533.000
17	Cambio de disco de freno trasero	Unidad	1	Evento	2.533.000	2.533.000
18	Cambio de cjto. Cadena, corona y piñón	Unidad	1	Evento	2.235.500	2.235.500
19	Cambio de manguera de combustible.	Unidad	1	Evento	510.000	510.000
20	Reparación parcial de cableado eléctrico.	Unidad	1	Evento	2.163.000	2.163.000
21	Cambio de interruptores eléctricos de accesorios	Unidad	1	Evento	98.839	98.839
22	Limpieza y reparación de motor de arranque	Unidad	1	Evento	3.060.000	3.060.000
23	Cambio de batería	Unidad	1	Evento	273.000	273.000
24	Cambio de foco AyB de faro delantero	Unidad	1	Evento	213.500	213.500
25	Cambio de foco señalero c/uno	Unidad	1	Evento	36.559	36.559
26	Cambio de foco faro trasero	Unidad	1	Evento	117.600	117.600
27	Cambio de faro delantero	Unidad	1	Evento	2.618.000	2.618.000
28	Cambio de faro trasero	Unidad	1	Evento	629.000	629.000
29	Cambio de faro señalero c/uno	Unidad	1	Evento	420.750	420.750
30	Cambio de fusible c/uno	Unidad	1	Evento	34.080	34.080
31	Reparación de faros auxiliares	Unidad	1	Evento	901.000	901.000
32	Cambio de faros auxiliares	Unidad	1	Evento	926.500	926.500
33	Cambio de sirena auxiliar	Unidad	1	Evento	3.145.000	3.145.000
34	Cambio de luces LED auxiliares	Unidad	1	Evento	901.000	901.000
35	Cambio de amortiguador delantero (c/uno)	Unidad	1	Evento	4.590.000	4.590.000
36	Cambio de amortiguador trasero (c/uno) (VULCAN)	Unidad	1	Evento	156.000	156.000
37	Cambio de espiral trasero (c/uno) (VULCAN)	Unidad	1	Evento	156.000	156.000

metalcar s.a.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

38	Cambio de amortiguador central trasero	Unidad	1	Evento	7.845.500	7.845.500
39	Cambio de espiral trasero de suspensión	Unidad	1	Evento	7.845.500	7.845.500
40	Reparación de radiador de agua	Unidad	1	Evento	527.143	527.143
41	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	Evento	6.018.000	6.018.000
42	Cambio de tapa radiador	Unidad	1	Evento	306.000	306.000
43	Cambio de líquido refrigerante	Unidad	1	Evento	188.563	188.563
44	Cambio de espejo retrovisor (c/uno)	Unidad	1	Evento	272.247	272.247
45	Reparación de maleteros. Guardabarros, otros (c/uno).	Unidad	1	Evento	1.255.000	1.255.000
46	Reparación de llanta	Unidad	1	Evento	1.505.000	1.505.000
47	Cambio de llanta	Unidad	1	Evento	5.740.000	5.740.000
48	Cambio de cubiertas (c/uno)	Unidad	1	Evento	574.000	574.000
49	Eliminar fallas de motor – Borrado de códigos de fallas (sist. De inyección)	Unidad	1	Evento	350.000	350.000
50	Reparación de Panel instrumental (digital)	Unidad	1	Evento	5.686.500	5.686.500
51	Reparación de caño de escape	Unidad	1	Evento	918.000	918.000
52	Cambio de caño de escape	Unidad	1	Evento	6.060.000	6.060.000
53	Cambio de manopla de manubrio	Unidad	1	Evento	359.806	359.806
54	Cambio de posa pies	Unidad	1	Evento	627.621	627.621
55	Reparación de tapa motor	Unidad	1	Evento	9.800.000	9.800.000
56	Reparación cilindro, piston y aro	Unidad	1	Evento	5.642.119	5.642.119
57	Reparación de cigüeñal, casquillo y block	Unidad	1	Evento	15.045.000	15.045.000
58	Reparación de caja de cambios	Unidad	1	Evento	3.700.000	3.700.000
59	Cambio de disco de embrague	Unidad	1	Evento	4.833.500	4.833.500
60	Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	Evento	219.000	219.000
61	Cambio de filtro de aire motor	Unidad	1	Evento	166.875	166.875
62	Cambio de filtro de aceite motor	Unidad	1	Evento	74.706	74.706
63	Cambio de aceite motor	Unidad	1	Evento	186.000	186.000
64	Cambio de bujías de encendido	Unidad	1	Evento	204.683	204.683
65	Cambio de bobinas de ignición	Unidad	1	Evento	1.302.146	1.302.146
66	Cambio de fluido de freno	Unidad	1	Evento	101.100	101.100
67	Reparación de sistema de freno	Unidad	1	Evento	382.500	382.500
68	Cambio de caños de freno	Unidad	1	Evento	1.273.367	1.273.367
69	Cambio de jgo. pastillas de freno delantero	Unidad	1	Evento	757.493	757.493
70	Cambio de jgo. pastillas de freno trasero	Unidad	1	Evento	435.479	435.479
71	Limpieza y reparación de mordaza de freno delantero	Unidad	1	Evento	550.150	550.150
72	Cambio de mordaza de freno delantero	Unidad	1	Evento	3.308.592	3.308.592
73	Limpieza y reparación de mordaza de freno trasero	Unidad	1	Evento	587.262	587.262
74	Cambio de mordaza de freno delantero	Unidad	1	Evento	1.973.012	1.973.012
75	Cambio de disco de freno trasero	Unidad	1	Evento	2.550.898	2.550.898
76	Cambio de disco de freno trasero	Unidad	1	Evento	1.904.742	1.904.742
77	Cambio de cjto. Cadena, corona y piñón	Unidad	1	Evento	6.679.143	6.679.143
78	Cambio de manguera de combustible.	Unidad	1	Evento	770.171	770.171
79	Reparación parcial de cableado eléctrico.	Unidad	1	Evento	5.278.837	5.278.837
80	Cambio de interruptores eléctricos de accesorios	Unidad	1	Evento	81.965	81.965
81	Limpieza y reparación de motor de arranque	Unidad	1	Evento	4.287.378	4.287.378
82	Cambio de batería	Unidad	1	Evento	786.741	786.741
83	Cambio de foco AyB de faro delantero	Unidad	1	Evento	111.066	111.066
84	Cambio de foco señalero c/uno	Unidad	1	Evento	55.302	55.302
85	Cambio de foco faro trasero	Unidad	1	Evento	90.000	90.000

metalcar s.a.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

86	Cambio de faro delantero	Unidad	1	Evento	2.694.500	2.694.500
87	Cambio de faro trasero	Unidad	1	Evento	2.541.500	2.541.500
88	Cambio de faro señalero c/uno	Unidad	1	Evento	562.700	562.700
89	Cambio de fusible c/uno	Unidad	1	Evento	29.400	29.400
90	Reparación de faros auxiliares	Unidad	1	Evento	901.000	901.000
91	Cambio de faros auxiliares	Unidad	1	Evento	925.285	925.285
92	Cambio de sirena auxiliar	Unidad	1	Evento	3.141.965	3.141.965
93	Cambio de luces LED auxiliares	Unidad	1	Evento	897.965	897.965
94	Cambio de amortiguador delantero (c/uno)	Unidad	1	Evento	6.399.113	6.399.113
95	Cambio de amortiguador trasero (c/uno) (VULCAN)	Unidad	1	Evento	4.220.715	4.220.715
96	Cambio de espiral trasero (c/uno) (VULCAN)	Unidad	1	Evento	4.220.715	4.220.715
97	Reparación de radiador de agua	Unidad	1	Evento	514.286	514.286
98	Cambio de radiador de agua	Unidad	1	Evento	3.713.528	3.713.528
99	Cambio de tapa radiador	Unidad	1	Evento	96.429	96.429
100	Cambio de líquido refrigerante	Unidad	1	Evento	151.500	151.500
101	Cambio de espejo retrovisor (c/uno)	Unidad	1	Evento	529.545	529.545
102	Reparación de maleteros. Guardabarros, otros (c/uno).	Unidad	1	Evento	8.073.341	8.073.341
103	Reparación de llanta	Unidad	1	Evento	1.500.000	1.500.000
104	Cambio de llanta	Unidad	1	Evento	6.035.677	6.035.677
105	Cambio de cubiertas (c/uno)	Unidad	1	Evento	1.817.418	1.817.418
106	Eliminar fallas de motor – Borrado de códigos de fallas (sist. De inyección)	Unidad	1	Evento	214.286	214.286
107	Reparación de Panel instrumental (digital)	Unidad	1	Evento	6.288.300	6.288.300
108	Reparación de caño de escape	Unidad	1	Evento	6.032.576	6.032.576
109	Cambio de manopla de manubrio	Unidad	1	Evento	424.373	424.373
110	Cambio de posa pies	Unidad	1	Evento	1.348.857	1.348.857
111	Reparación de tapa motor	Unidad	1	Evento	10.873.632	10.873.632
112	Reparación cilindro, pistón y aro	Unidad	1	Evento	7.963.586	7.963.586
113	Reparación de cigüeñal, casquillo y block	Unidad	1	Evento	22.625.547	22.625.547
114	Reparación de caja de cambios	Unidad	1	Evento	4.234.997	4.234.997
115	Cambio de disco de embrague	Unidad	1	Evento	8.946.252	8.946.252
					Total	**275.924.427**

MONTO MINIMO	**GS. 325.000.000.-**
MONTO MAXIMO	**GS. 650.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 325.000.000 (Guaraníes trescientos veinticinco millones) IVA incluido**, y **Monto Máximo Gs. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2018.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

metalcar s.a.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Cuartel de la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera, Ruta 2 Km 14 ½ - San Lorenzo, de Lunes a Viernes de 07:00hs a 15:00hs, previa coordinación de las partes para la entrega y recepción .

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección Nacional de Patrulla Caminera.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato. Incumplimiento de contrato por falta de renovación de garantías. Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de rescisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 mes Noviembre y año 2018.

SR. LUIS ALBERTO VIERCI VILLAGRA
POR EL PROVEEDOR
metalcar s.a.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATISTA